



## Los contribuyentes canarios multiplican por cuatro los trámites online con la Agencia Tributaria Canaria

Destaca el incremento en las presentaciones telemáticas relacionadas con el IGIC, el pago de tasas de la Comunidad Autónoma y el modelo para la compraventa de vehículos usados

**El número de trámites tributarios que los contribuyentes de Canarias realizaron a través de internet se multiplicó por cuatro en 2018 en comparación con los llevados a cabo en el año 2015, al pasar de 188.592 a 681.348 declaraciones presentadas en la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria (ATC).**

La cifra refleja la mayor penetración y aplicación de las nuevas tecnologías en las gestiones administrativas que se realizan en la Islas y un “cambio radical en la forma que tienen los ciudadanos y las empresas de relacionarse con la Administración”, explicó la portavoz del Gobierno, Rosa Dávila, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

Rosa Dávila explicó que “ofrecer una mayor cartera de servicios disponibles a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria facilita que cualquier persona o empresa pueda acceder y presentar los modelos tributarios las 24 horas del día, a la vez que se evitan desplazamientos innecesarios hasta la Administración Pública”.

El desglose de los datos muestra que los modelos que han experimentado un mayor incremento son los relacionados con las gestiones del IGIC, como la autoliquidación trimestral que presentan autónomos y empresas, que se ha multiplicado por cuatro, o la declaración del resumen anual, cuyas presentaciones online son seis veces más en 2018.

Destaca también, la liquidación vía internet del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la compraventa de vehículos usados, que es ocho veces superior al año 2015.

Los contribuyentes canarios también han optado por la gestión online en el caso del pago de tasas de la Comunidad Autónoma vinculadas con el abono de matrículas de la Escuela Oficial de Idiomas, las enseñanzas elementales y profesionales y licencias de pesca. En concreto, esta modalidad de presentación se ha multiplicado casi por ocho.